

AS: 83.222

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicación: 6375409 02328204

Folios: 10

Fecha (A-D): 2001-10-31 16:53:54

Trámite: 132 PATENTES D 1 REGISTRO DE DISEÑOS
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

1

SOLICITUD DE:

☐ Corrección de error material.

☒ Modificación a una Solicitud.

2

SOLICITANTE

Nombre: **KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC.**

Dirección: 401 North Lake Street
Neenah, Wisconsin, 54956.

Teléfono: Fax:

E-mail:

Domicilio: Estados Unidos de América

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número _____

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: **RAMIRO CASTRO DUQUE**

Dirección: Cra 7 No. 16-56 Piso 9

Teléfono: 3-802200 Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 170.322 TP 1003

4

Número de expediente:

00 075.409

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada

Estamos presentando nuevas Figuras 1, 3, 6, 9 y 10 donde se han
realizado algunas modificaciones, reemplazando las inicialmente
presentadas, las cuales no afectan en ningún sentido el alcance de
la invención.

6

Comprobante de pago No.

01 - 66.158

Fecha 30-10-2001

7

Anexos:

☒ Comprobante de pago de la tasa. \$73.440

☐ Poderes, si fuere el caso.

☐ Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

☒ Dibujos

8

NOMBRE RAMIRO CASTRO DUQUE

FIRMA

C.C. 170.322 Btá T.P. 1003 del C.S.J.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.



129
119

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA Y AGENCIO

Radicacion : 63875409 032-2484

Folios: 18

Fecha (A/B): 2001-10-31 16:53:54

Tramite : 842 PATENTES D 1 REGISTRADO/ 329 CANCELADO

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 66,158
FECHA : OCTUBRE 18 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	2797410	18/10/2001	10,816,800.00

***** CONCEPTO *****

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEHAS COMERCIALES	73,440.00
	TOTAL :	\$ 73,440.00

SUM: SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

134
12
X

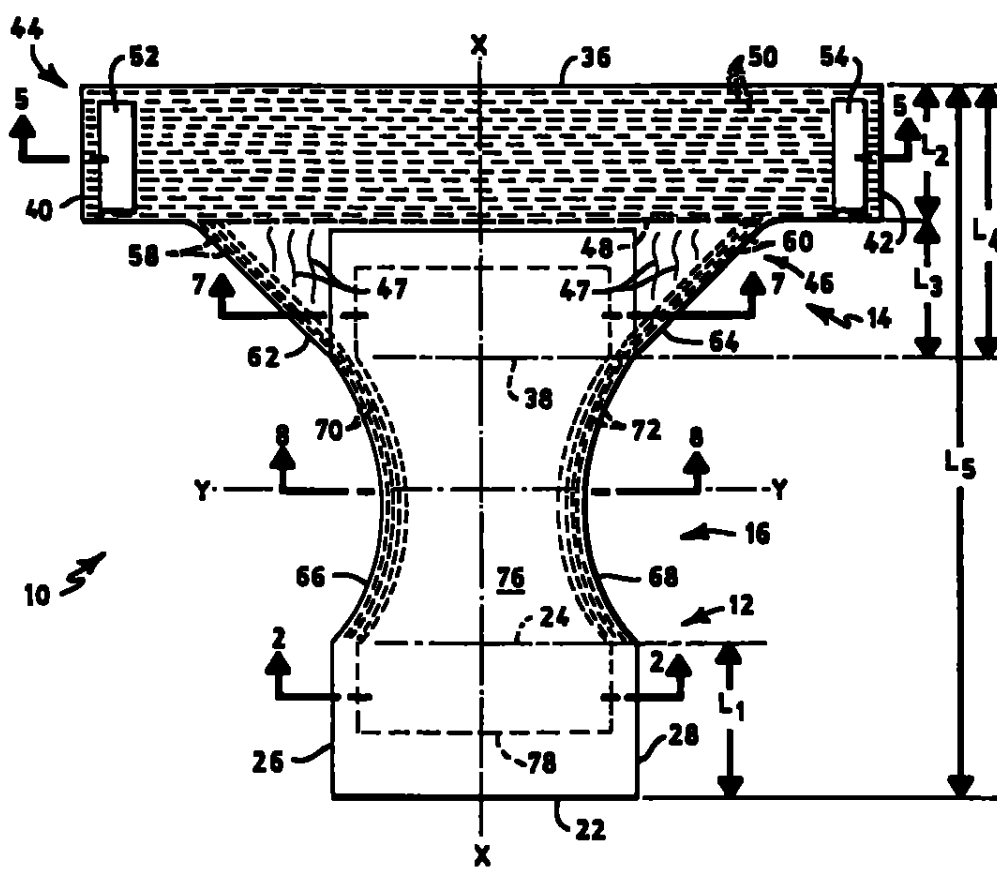


FIG. 1

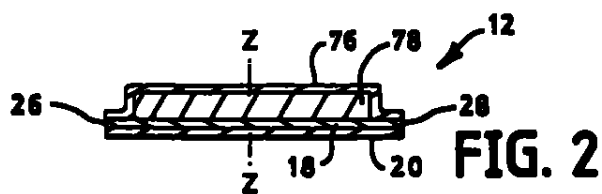


FIG. 2

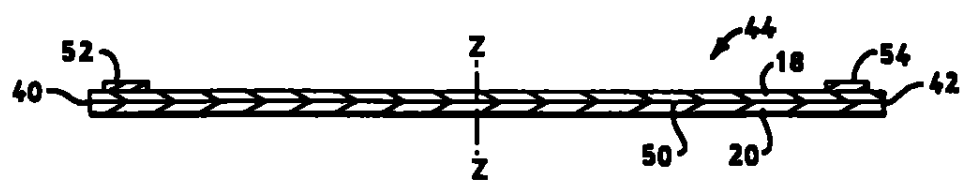


FIG. 5

135
12!
A

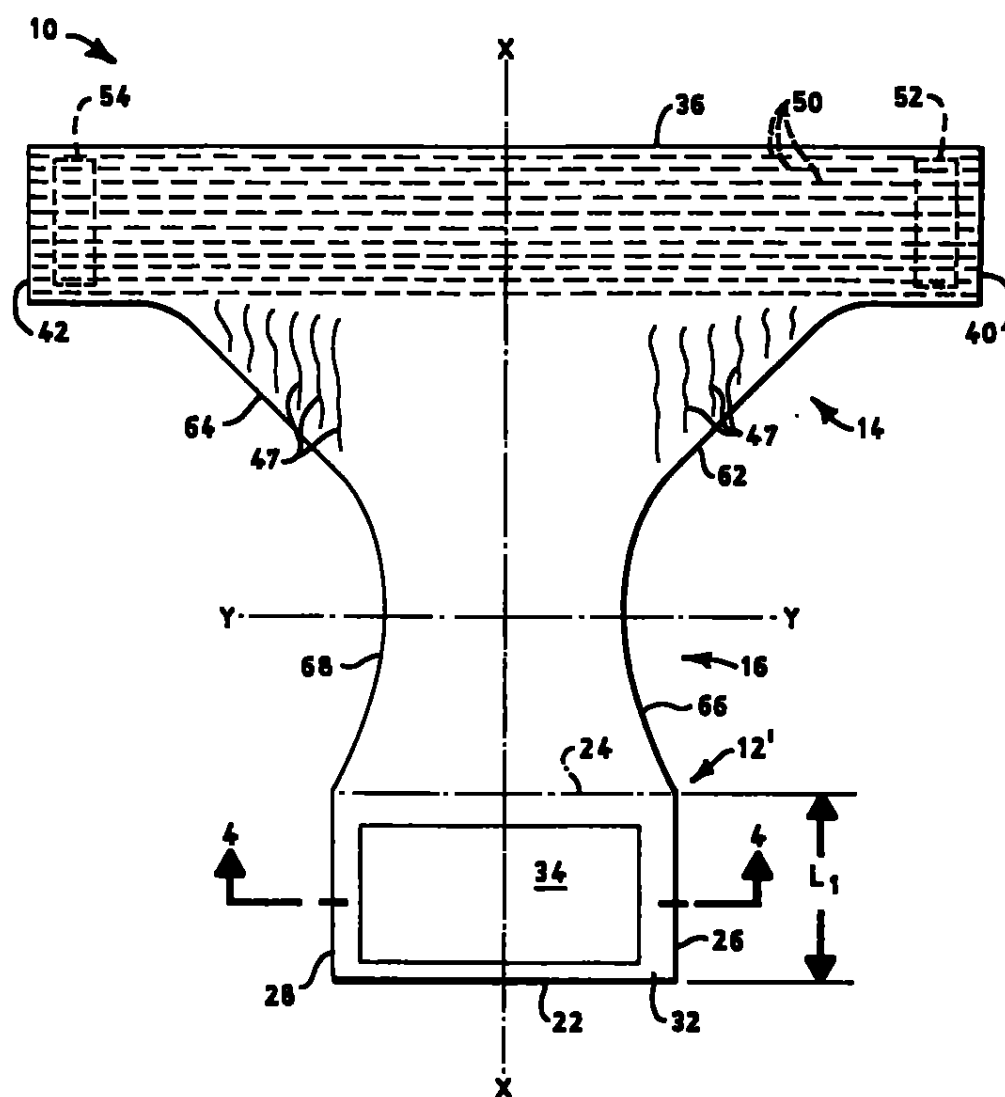


FIG. 3

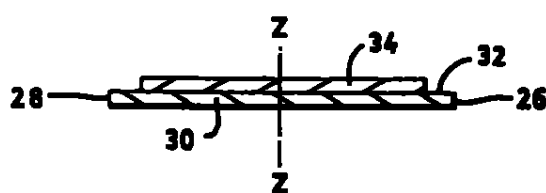


FIG. 4

136
122

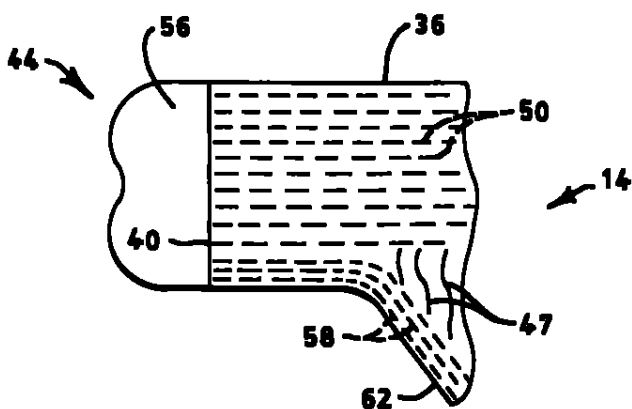


FIG. 6

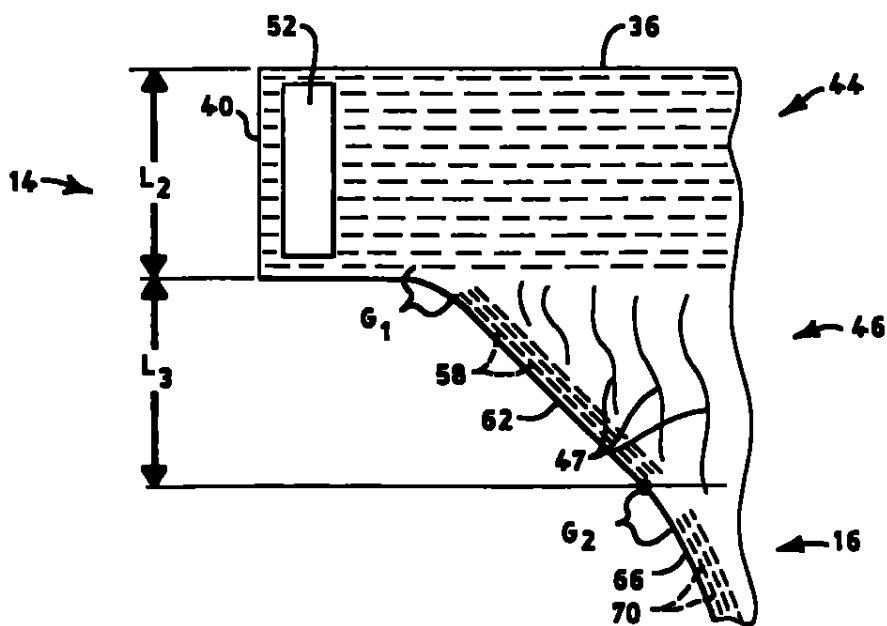
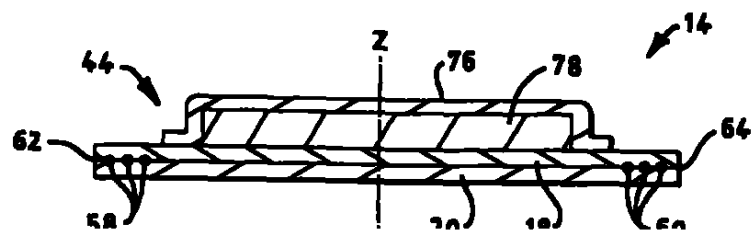


FIG. 9

124
137
10



123

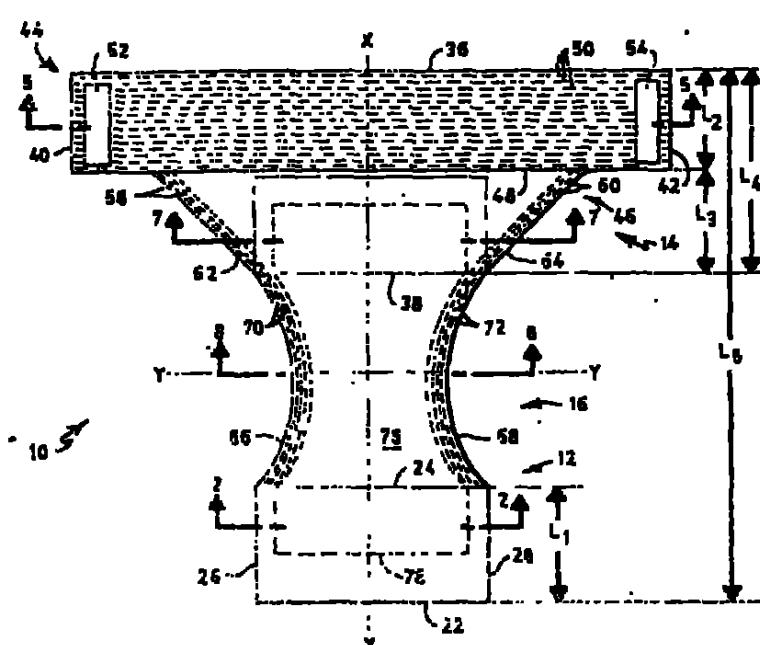


FIG. 1

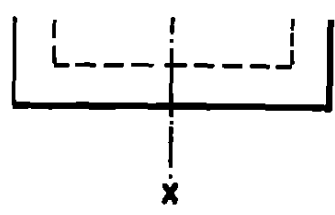


FIG. 10

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 138

Radicación no 00-75409

Concepto Técnico no 588

Clasificación Internacional de Patentes A 61 F 13/15

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

- ☒ SI ☐ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- ☒ SI ☐ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- ☒ SI ☐ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- ☒ SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- ☒ SI ☐ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- ☐ SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- ☐ SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- ☒ SI ☒ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-j).
- ☒ SI ☒ NO ☒ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- ☒ SI ☐ NO ☐ CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

- NO SE TIENE EN CUENTA PRIORIDAD AJERADA PORQUE EN LA FECHA DE PRESENTACIÓN NO SE INVOCÓ. (VER FOLIO 1) (VER FOLIO 46).
- SE ACEPTA CAPÍTULO REININDICATORIO DE FOLIOS 66 A 71
- BUENOS DIBUJOS DE FOLIOS 130 A 137 -

EXAMINADOR TÉCNICO

262042

Bogotá D. C., 3 ABR 02 .

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



126

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Folio 139

2020
Bogotá DCDoctor
RAMIRO CASTRO DUQUE
Apoderado

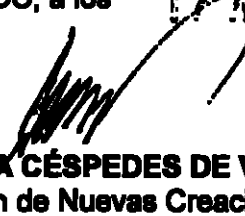
REFERENCIA:	Radicación No.	00-75409
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	742
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

No obstante lo anterior, no se tendrá en cuenta la prioridad reivindicada No. 09/837.426 del 11 de agosto del 2000, ya que no reivindicó prioridad según lo establecido en el folio 48.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los 17 de 02 de 2002


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 13-06-05 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 517 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 27-06-05. El término hábil señalado por la ley expiró el 24-09-02 y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10

Conmutador: 382 0840

Fax: 382 2695

E-mail: Info@sic.gov.co

www.sic.gov.co

Bogotá, D.C., Colombia

202042